

1- PALABRAS PRELIMINARES

El período considerado estuvo signado por notorias dificultades para la industria de la construcción, que sufrió una **profundización de la caída en el nivel de actividad** y que, con independencia de la macroeconomía general, manifestó un descenso en forma **más pronunciada en la Región** comparado con otras localidades de la Provincia y la C.A.B.A.

Si bien son motivos ineludibles el aumento sostenido de los costos directos y la falta de créditos hipotecarios accesibles, la mayor incidencia estuvo relacionada con el encarecimiento y la conflictividad de la mano de obra local.

Este contexto representó un significativo **retroceso para el trabajo de la matrícula** y se reflejó en una disminución del orden del 35% en el visado de contratos en relación al año anterior, que ya registraba de por sí una gran caída respecto a los años precedentes.

Por tanto gran parte de la actividad dirigencial del CAPBAUNO estuvo focalizada en buscar soluciones para las problemáticas descriptas, a partir del **accionar conjunto con otras instituciones relacionadas**.



Este tuvo un punto culmine en la **reunión efectuada el jueves 27 de Abril en el Anexo Cámara de Diputados**, con el auspicio de la Diputada Valeria Amendolaray la participación de representantes de la Asoc. Pymes de la Construcción, la Asoc. Comerciantes e Industriales en Materiales, el Colegio de Ingenieros Distrito V y el CAPBAUNO.

Las **conclusiones** resaltaron no solo el alto costo de la construcción, si no las notables dificultades administrativas para la aprobación de expedientes tanto en el Municipio como en las Prestatarias de servicios, la falta de Planificación Urbana y sus consecuencias, la ausencia de “oportunidades” para la inversión y la necesidad de resolver cuestiones normativas con años de indefinición, tal como la protección patrimonial.

Con la idea de **apuntalar los procesos de planificación y control del desarrollo urbano y las condiciones de la construcción**, se trabajó en franca relación colaborativa con la mayoría de los municipios del Distrito Uno, a través de las representaciones en las Delegaciones y la vinculación de la mesa directiva con los poderes ejecutivos y funcionarios técnicos locales.

Específicamente en el marco del **Municipio de La Plata**, existió una activa participación en el **C.U.O.T.** (Consejo Único de Ordenamiento Territorial), donde se dejó plasmada la opinión institucional sobre variados temas expuestos al debate participativo.

Paralelamente en la **C.I.A.C.** (Comisión de Interpretación y Actualización del Código), se trataron numerosos expedientes particulares con dificultades en el proceso administrativo y dudas respecto al enfoque normativo, que dieron lugar a su resolución y la propuesta de adecuación normativa en variados temas (exigencias para ascensores, continuidad de obras con plazos vencidos, particularidades en retiros obligatorios en áreas residenciales, condiciones excepcionales en terrenos urbanos de tamaño, edificaciones en sectores con previsión de servicios comprometida a futuro y otros).

Habiéndose propuesto el “**Plan Estratégico La Plata 2030**”, se encaró una participación activa en todas las mesas de trabajo y talleres donde el CAPBAUNO fuera invitado, ofreciendo a su vez una compilación de los trabajos premiados en el histórico concurso “**20 Ideas para La Plata**”, expuestos ante las autoridades del Municipio en el ciclo en el ciclo “**Los Arquitectos y la Producción del Espacio**”.



LOS ARQUITECTOS Y LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO

Ideas para la **región** y la **ciudad** en el marco del **Plan Estratégico 2016-2030**

Todos los encuentros se realizarán a las **18hs**

En la sede del Capbauno 10 n°689

Organiza el **Instituto de Estudios Urbanos**.
Por consultas, escribir a info@capbauno.org.ar

Ciclo de charlas | 3x3 CIUDAD

Exposiciones: **17 OCTUBRE**

- Hacia una ciudad integrada
- Parque botánico periurbano
- Uso productivo ambiental
- Continuidad de los parques
- Ensanche del parque urbano
- Bici sendas urbanas

Exposiciones: **31 OCTUBRE**

- Crecimiento urbano ordenado
- Paisaje perimetral urbano
- Nuevas centralidades para el equilibrio de la extensión urbana
- Parque multifuncional urbano
- Revalorización del espacio público

capbauno 

Hacia una ciudad integrada. La Plata y su región: Arqs. Licia Ríos, Nervio Sánchez, Juan Manuel Ostinelli, Silvana Parisi, Tania Chereau, Cecilia Mazzuca/ **Parque botánico periurbano. Arroyo Maldonado:** Arq. Alicia Cabarrou. Bio. Javier Martínez/ **Uso productivo ambiental. Cinturón verde:** Alicia Cabarrou, Patricia Sedan, Dis.Ind. Patricia Lascano/ **Continuidad de los parques. La diagonal 80:** Arqs. Horacio Morano, Inés Garay, Victoria Basile, Eugenia Hutter / **Ensanche del parque urbano. El paseo del Bosque:** Arqs. Patricia Luisoni, Francisco Diez, Agustín Olivieri, Manuel Segura, Mariano Segura / **Bici sendas urbanas:** Arq. Pedro Pesci. / **Crecimiento urbano ordenado. Tránsito y transporte:** Arqs. Daniel Pusso y Mariano Sánchez. / **Paisaje perimetral urbano. Avenida circunvalación:** Arqs. Daniel Pusso, Diego Inglese, Marco Rusconi / **Nuevas centralidades para el equilibrio de la extensión urbana. Multipolaridad. Tierras del ferrocarril:** Arqs. Nora Ponce, Emilio Sessa / **Parque multifuncional urbano. Meridiano V:** Arqs. Pablo Murace, Pablo Codesio. / **Revalorización del espacio público. El casco fundacional. La maduración de la gran manzana:** Arqs. Carlos Alaniz, Fabián Garmendia, Eduardo Pena.

Interpretando que para gran parte de las demandas del ejercicio profesional se necesitan plantear tanto resoluciones internas a la institución como acciones externas de presión sectorial sobre los organismos de gobierno y que el escenario deliberativo de las mismas es el **Consejo Superior del CAPBA**, se fortaleció la representación distrital y el trabajo en cada instituto y comisión interna.

Así se colaboró en el I+D+I (Instituto de Innovación Desarrollo) en la organización de las instancias locales y provinciales de las “Jornadas Internacionales de reflexión de Vivienda y Ciudad” y se co-organizaron las “Jornadas de movilidad y Accesibilidad Urbana”.




1ª JORNADA INTERNACIONAL DE REFLEXION VIVIENDA Y CIUDAD

SEDE CAPBA / CONSEJO SUPERIOR / LA PLATA

CAPBA
il+di

1º ENCUESTO 20-21 DE ABRIL

INVITADOS INTERNACIONALES
ARO. HÉCTOR VIGLIECCA
ESTUDIO VIGLIECCA Y ASOCIADOS
SAN PABLO / BRASIL

ARO. FABIO VALENTIM
ESTUDIO UNA+ARQUITECTOS
SAN PABLO / BRASIL

INVITADOS NACIONALES
Arqs. Javier Fernandez Castro y Jorge Moscato
Arquitectos matriculados de la Provincia de Buenos Aires, exponen proyectos desarrollados o en desarrollo bajo la órbita privada y pública.

A través de la **Comisión Previsional** se realizó un atento seguimiento del derrotero parlamentario de la **Ley de Caja Propia**, que volvió a tomar impulso y sobre la que existen optimistas expectativas de concreción, complementariamente con el análisis profundo de cada nueva resolución de la CAAITBA y sus consecuencias en la aplicación para la matrícula.

En la **Comisión Gremial** se trabajó activamente sobre la problemática de los arquitectos en relación de dependencia, generando nuevos canales de diálogo con las autoridades provinciales relacionadas con los recursos humanos, que mutaron sensiblemente en su estructura y ámbito de influencia respecto a la gestión precedente.

Atentos a la necesidad creciente de los matriculados de complemento de los estudios de grado con conocimientos más propios de la actividad profesional, se desarrollaron numerosos **Cursos y Capacitaciones técnicas**, orientadas a fortalecer la formación permanente y con un especial énfasis hacia las prácticas sustentables.



En el convencimiento de la importancia de la **Comunicación** entra la institución y los matriculados, tanto para dar cuenta de los actos de gobierno o la promoción de actividades, como de todo otro hecho que pudiera resultar de interés, se continuo el desarrollo y fortalecimiento de la misma a través de los distintos medios disponibles (página WEB, boletines electrónicos, revista provincial, mensajes de texto y redes sociales), habiendo comenzado un proceso de recepción de publicidad en los distintos medios para ampliar la difusión y reducir los costos que demanda.

En términos externos, se auspicia y se publican notas mensuales en la revista "En Escala".



En cuanto al trabajo de las **COMISIONES INTERNAS** del CAPBAUNO, se fomentó complementariamente al trabajo específico de cada grupo, el intercambio conceptual tendiente al accionar conjunto, de modo que las experiencias en cada campo de acción no quedaran aisladas si no conjugadas en una visión integral del territorio y la profesión.

Con ese espíritu se desarrollaron en 5 encuentros durante el mes de Junio las “**Primeras Jornadas de Arquitectura y Territorio –RegiónCapital**”, donde se abordó transversalmente las cuestiones del hábitat, patrimonio, movilidad, sustentabilidad y vivienda sobre un territorio y tiempo concreto, tomando como referencia en una primera instancia el punto de encuentro entre las ciudades de Berisso, Ensenada y La Plata.

El objetivo fundamental fue fortalecer el rol del arquitecto como organizador/productor del espacio en todas sus escalas, conceptualizando la complejidad que implica las estrategias de gestión y planificación en la región capital.



Se sostuvo la **ASISTENCIA LEGAL y CONTABLE** para los matriculados, con particular énfasis en la tarea de **MEDIACION**, donde se resolvieron numerosos conflictos entre partes.

Para abordar la problemática general de los **CONCURSOS DE ARQUITECTURA** (confección de bases, seguimiento posterior de contrataciones, premios, etc.) se realizó una jornada con la participación de la presidenta del CAPBA Arq. Adela Martínez, donde se plantearon ideas para trasladar a FADEA.

Paralelamente se negocian convenios con el Poder Judicial para realizar dos concursos para sedes en La Plata y con la municipalidad de Brandsen para un conjunto edilicio municipal.



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Con una importante concurrencia de matriculados, el día martes 27 de Junio se desarrolló una Asamblea Extraordinaria convocada por el Consejo Directivo del CAPBAUNO, para el tratamiento del proyecto de modificación del Reglamento Interno Distrital y la autorización de venta de los predios colegiales ubicados en calle 47 y Diagonal 76 y Avenida 32 y calle 153 respectivamente.

Los temas sometidos a la evaluación por la matrícula se fundamentaban en:

Modificar partes del Reglamento Interno, para actualizar sus considerandos, incorporando respuestas para dificultades operativas oportunamente diagnosticadas.



En ese contexto se propuso la **obligatoriedad para la Tesorería distrital de elaborar un informe económico de alcance trimestral**, para ser exhibido al CD y posteriormente a la matrícula por los medios de difusión institucionales.

La exigencia tiene por intención contar con un instrumento ágil de diagnóstico y evaluación del desarrollo económico de la institución, considerando las el cambiante nivel de actividad y las variables condiciones recaudatorias y de egresos estacionales, contra la existencia en la actualidad de la sola instancia del Balance Anual desarrollado para el cierre de los Ejercicios Contables.

Para el mismo se definió a su vez una estructuración gráfica y amable a su lectura e interpretación, diferenciado del tecnicismo de las definiciones contables.

En segundo término se validó **establecer como obligatorio el llamado a elecciones en las Delegaciones** existentes o a crear del CAPBAUNO, en fecha coincidente con las convocatorias para todos los órganos del Colegio, habida cuenta que esta elección democrática de representantes en el territorio es una saludable costumbre distrital que no está contemplada ni en la Ley de Colegiación, ni en el Régimen Electoral, ni en resoluciones de Concejo Superior.

Como cierre de las propuestas para los cambios reglamentarios, se aprobó la **instrumentación de un sistema de elección para la integración del cuerpo de jurados y asesores** que representen al CAPBAUNO, con la conformación de una lista única no afectada a las empatías políticas.

La iniciativa se propone responder a las inquietudes de un amplio sector de la matrícula, con un sistema implementado a través de recursos informáticos, que de amplia libertad de postulación, amplifique la difusión de

las propuestas, facilite la participación masiva de la matrícula en la decisión y respete el espíritu de las resoluciones de CD n° 7/2010 y 4/2013 establecidas en su momento.

Como tema final, se aprobó facultar al Consejo Directivo a tramitar la **venta de los inmuebles de propiedad distrital** ubicados en calle 47 y Diagonal 76 y Avenida 32 y calle 153, para afectar dichos recursos económicos al mejoramiento de la infraestructura edilicia distrital en Sede y Delegaciones.

En relación al **predio de calle 47 y Dg 76**, se analizó la mutación de variables relacionadas con su proyecto de uso original y su transformación en la actualidad es un bien ocioso.

Se reconoció la calidad arquitectónica del edificio previsto de emplazar resultado del concurso celebrado en 2006, aunque estimando que tanto su localización como el desarrollo programático posible, no alcanzan a satisfacer las actuales necesidades de la institución.

Así mismo se evaluó que la compra del inmueble lindero a la Sede Distrital de calle 10, materializado con indudable acierto por la conducción colegial del periodo 2009/2013, resulta absolutamente determinante al respecto.

Respecto al **predio de Avenida 32 y calle 153** conocido como “**El Campito**”, se analizó en profundidad tanto su potencial patrimonial como las inversiones anuales requeridas para su sostenibilidad, interpretando que dichos costos económicos y esfuerzos administrativos se considera más útil orientar a satisfacer otras necesidades institucionales más acordes a las misiones y funciones de la colegiatura.

Se reconoció igualmente los valorables objetivos iniciales perseguidos al momento de su compra, entendibles para su época y que representaban la búsqueda de un lugar de encuentro para los arquitectos, que la realidad de los hechos no verifico a pesar de los esfuerzos realizados por las distintas conducciones políticas del Colegio.

Se expuso la oferta formal para su compra del gremio ADULP, actual conveniado para el uso de las instalaciones, que se encuadra razonablemente en el rango de valor establecido en las tasaciones e incluye el convenio de uso por parte del CAPBAUNO en idénticos términos recíprocos a los actuales y el traspaso del personal permanente y temporario afectado a tareas en el predio.

De tal manera, a partir de considerar el novedoso componente de riesgo del entorno inmediato, el uso histórico por parte de la matrícula nunca superior al 3% de la misma, los altísimos costos que insume su mantenimiento y la posibilidad de mantener los beneficios asociados, se evaluó la viabilidad y razonabilidad de mantenerlo, aprobándose su venta por amplia mayoría.

Se destacó que las mociones sometidas a consideración de la matrícula fueron consensuadas por unanimidad en el seno del Consejo Directivo, donde los representantes de la oposición plantearon todas sus dudas y objeciones con absoluta responsabilidad y despojados de cualquier especulación política, lo que lejos de generar un escenario de conflicto contribuyo a enriquecer la propuesta elaborada.

Por ello las definiciones aprobadas no pretendieron entenderse como acciones aisladas, si no como una continuidad de objetivos planteados a lo largo de distintas conducciones colegiales, enmarcadas en un proyecto institucional sostenido en el tiempo y orientado al fortalecimiento de la presencia en la comunidad, la defensa gremial y la formación profesional, que demanda en forma creciente infraestructuras acordes.

Para finalizar, se estableció que será el Consejo Consultivo del CAPBA, integrado primariamente por los ex presidentes y autoridades históricas de la institución, quienes supervisaran y aconsejaran sobre las variantes estudiadas de re-inversión del producido económico de las ventas en el mejoramiento de la infraestructura edilicia en Sede Distrital y Delegaciones.

2- CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Resolución nº 01 /17

VISTO que en el artículo 65º de la Ley 10.405 se establece que la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Distrital se reunirá una vez al año, en el lugar, fecha y forma que determine el Reglamento, para todas las cuestiones de su competencia, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 10.405 Reglamento establece en su artículo 65º que “La Asamblea Ordinaria se reunirá una vez al año en la fecha y forma que determine el Reglamento Interno del Colegio de Arquitectos de la Provincia”.

Que en el mismo Reglamento en su artículo 9º se fijan los asuntos que como mínimo deben estar incluidos en el Orden del Día;

Que por Resolución nº 168/99 del Consejo Superior del CAPBA, se fija el 30 de setiembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio;

Por ello, atento a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades que le son propias, este CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO I, en sesión de la fecha

RESUELVE:

Art. 1º) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, a llevarse a cabo el día jueves 7 de Diciembre de 2017, a partir de las 9:00 horas en la sede distrital, calle 10 nº 689 de la ciudad de La Plata

Art. 2º) El Orden del Día de la presente Convocatoria comprenderá el tratamiento de los siguientes asuntos:--

1. Designación, a propuesta del Presidente, de dos matriculados presentes para actuar como Secretarios de la Asamblea.-
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio nº 31 que finalizó el 30 de setiembre de 2017, confeccionado por el Consejo Directivo
4. Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio nº 32, período 2017 – 2018.
5. Consideración del valor de las cuotas de Inscripción en la matrícula, Matrícula anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2018, a fin de elevarlas a la Asamblea Provincial, a realizarse el día 9/12/2016 .
6. Temas Varios: Informe sobre el Proyecto para la Nueva Sede Distrital.
7. Designación de dos matriculados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.

Art. 3º) De acuerdo a lo establecido en el artículo 64º de la Ley 10.405, podrán integrar la Asamblea todos los colegiados del Distrito en pleno ejercicio de sus derechos como tales; ello implica tener la matrícula paga hasta el tercer trimestre inclusive del año en curso.-

Art. 4º) La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de un tercio de los colegiados del Distrito, en primera citación. Una hora después de la fijada se constituirá con el número de colegiados presentes. Sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

Art. 6º) Comuníquese al Consejo Superior, a las Delegaciones del Distrito y a los matriculados, publíquese y archívese.-----

La Plata, 15 de Noviembre de 2017

Arq. Jorge D. Martegani
Secretario

Arq. Guillermo F. Moretto
Presidente

3- CONSEJO DIRECTIVO

Periodo 2016/2019– Constitución

Presidente:
Arq. Guillermo MORETTO

Secretario:
Arq. Jorge MARTEGANI

Tesorero:
Arq. German ZULOAGA



Consejeros Titulares:

Arq. Ruben APREA
Arq. Horacio MORANO
Arq. Silvana CARU
Arq. M. Soledad DEL CUETO



Consejeros Suplentes:

Arq. Roberto BAVA (*)
Arq. Beatriz MASSON
Arq. Juan DUCIS ROTH
Arq. Guillermo CARPIGNANO

(*) Renuncia por Jubilación
Reemplazado por Arq. Tania CHEREAU



Delegado al Consejo Superior:
Arq. Gustavo CASCO



4- AREA DE VISADO

En el presente Ejercicio se han visado la siguiente cantidad de expedientes

La Plata | 3919
 Brandsen | 175
 Chascomús | 371
 Cañuelas | 96
 Dolores | 119

5- MOVIMIENTO DE MATRICULA

Durante el ejercicio finalizado se registraron en el Distrito 221 altas y 162 Bajas, de lo que resulta un ascenso de 59 matriculados activos con relación al ejercicio precedente. El padrón del Distrito queda conformado de acuerdo al siguiente cuadro

ALTAS 01/10/2016 16/17 30/09/2017

Nuevos matriculados	5313	161	5474
Levantamiento de suspensiones	1130	45	1239
Levantamiento de sus voluntarias	135	5	140
Levantamiento de cancelaciones	648	7	655
Pases de otros distritos	93	3	96
Total	7383	221	7604

BAJAS

Suspensiones por deudas (*)	2449	67	2566
Suspensiones voluntarias	339	-	339
Cancelaciones	1064	91	1155
Pases a otros Distritos	247	4	251
Total	4149	162	4311
MATRICULADOS ACTIVOS	3234	59	3293

6- PERSONAL ADMINISTRATIVO

La nómina de empleados administrativos encuadrados en el convenio FEDEDAC-UTEDYC durante el Ejercicio, fue la siguiente: Javier Castro en Coordinación, Lilian Salas en Secretaría, Romina Capdevilla en Mesa de Entradas, Sergio Quijano en mensajería, María Rosana Antolay Sandra Ferrari en Tesorería, José Flores en atención personalizada y apoyo de eventos, Ana Francés en maestranza, Yesica Lanza y Paula Veiga en Comunicación, Daniela Higuera y María Claudia Luzian en sector administrativo de las Delegaciones de Brandsen y Chascomús, Marisa Zuloaga en maestranza Delegación Brandsen.

Fue extinguido el vínculo con el casero del predio deportivo Sr. Ezequiel Barrios y el personal temporario, Dra. Julia Storni de atención médica y Sr. Santiago Miguel Ortega guardavidas de pileta.

Se retiraron de la Institución por alcanzar el beneficio jubilatoriola Sra. Susana Pedernera de Mesa de Entradas y por renuncia el Sr. Marcos Quiroga del predio deportivo.

10- DELEGACIONES

Desde las delegaciones y subdelegaciones del CAPBAUNO se continuó con el activo trabajo de interacción con los diferentes actores de la actividad en las distintas localidades que componen el Distrito, replicando los esquemas de vinculación con las fuerzas vivas y gobiernos municipales y la capacitación de la matrícula.

Sus representantes participaron de la Asamblea Extraordinaria, asumiendo luego de la misma, compromisos para mejoramiento integral de sus espacios físicos y especialmente en el abordaje del sistema de votación local, a modificar en el Reglamento Interno e implementar en el próximo acto electoral colegial.



BRANDSEN

Con el objetivo de abordar las diferentes temáticas inherentes al desarrollo urbano de cada localidad, se llevó a cabo un **ENCUENTRO DE REFLEXION Y DEBATE** sobre los conceptos de hábitat, movilidad, sustentabilidad, patrimonio y espacio urbano.



En la idea de difundir las buenas prácticas profesionales, se desarrolló en Montela presentación del manual “Hacia una ciudad Accesible” a cargo del Arq. Rubén Aprea la que asistieron profesionales arquitectos y docentes de escuelas especiales.

Se formalizaron reuniones con el intendente municipal de Brandsen Daniel Cappelletti, con el fin de promover la formación de una **Comisión de interés Histórico y Patrimonial**, para abarcar diferentes temas que involucren el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Brandsen.

Se organizaron varios cursos de orientación y capacitación, destacándose el de Dirección de Obra, dictado por el Ing. Santiago Sobrero en la ciudad de san Miguel del Monte.



En la Municipalidad de Brandsen, se realizaron regularmente las reuniones de la **Comisión Honoraria del COUT** de nuestra ciudad, con la participación en representación de la Delegación del Arq. Marcelo Mogliani.

Buscando consolidar la presencia institucional y difundir el ejercicio profesional en la comunidad, se presentó un stand en la **57° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial de la ciudad de Brandsen**, que se llevó a cabo del 4 al 8 de octubre de 2017, con variadas actividades como charlas sobre energías renovables, entrega de revistas y folletería del CAPBA y otras.



CHASCOMÚS

En busca de mayores comodidades, la Delegación CHASCOMUS mudo su **SEDE** a un inmueble de calle Mitre 59, lindero al antiguo domicilio, pero más amplio y con capacidad de ofrecer espacios para cursos y exposiciones, que en breve contara en el frente con un café abierto al pública general y a los matriculados, del que se pretende la generación de un gran ámbito de encuentro.



Luego de un largo trabajo desde la Delegación Chascomús en conjunto con la Cámara de Comercio local y el Consejo para la Discapacidad, las autoridades municipales anunciaron el inicio de las obras en “la Barraca”, la **plaza inclusiva en el barrio Iporá de Chascomús**. La misma tiene como objetivo la inclusión natural de aquellos que conviven con discapacidades, cualquiera fuera su origen: motrices, visuales, auditivas o restrictivas del orden que sea.



Se continuó con la activa participación de la Delegación Chascomús del CAPBA en el Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT), donde se abordaron variados temas de interés para la ciudad.



Como hecho destacado se ubica en nombramiento de **Ricardo Calderón Orsini**, primer arquitecto chascomunense, como Ciudadano Ilustre de la ciudad



Se realizó un pormenorizado informe sobre **PATRIMONIO HISTÓRICO** local, a partir de información del Consejo Asesor Permanente para la Protección del Patrimonio del Partido de Chascomús.



Paralelamente se formalizó la 10ª edición del **concurso fotográfico** organizado conjuntamente por la Delegación Chascomús del Distrito 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBAUNO), la Municipalidad a través de Cultura Abierta, la Asociación de Amigos del Museo Pampeano y la Sociedad Iberoamericana de Historia de la Fotografía, que tiene como objetivo “revalorizar y difundir el patrimonio cultural, promover la observación y registro del patrimonio construido, estimular la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural paisajístico- ambiental y su preservación, a través del arte fotográfico”.



11- INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS –*Coordinador General: Arq. Rubén Aprea***COMISION DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y PROYECTO URBANO***Coordinadora: Arq. Tania Chereau*

Esta Comisión busca profundizar la relación con la matrícula en temas referidos a la planificación urbana a través de nuevas visiones y aportes, y desarrollo entre otras acciones:

- Participación en la Reunión del Comité Asesor del Plan Estratégico LP.30.-Salón Blanco del Palacio Municipal de La Plata.-Octubre de 2016.
- Asesoramiento a la Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Buenos Aires para realizar relevamientos en las localidades de la costa bonaerense.-Octubre de 2016.-
- Promoción de un **Acuerdo de Movilidad Regional Accesible y Sostenible**
- Organización y Disertación en las Jornadas “Planificación Urbana y Políticas Públicas.
- Disertación y Presentación de la Guía “Hacia una Ciudad Accesible” Conceptos de Diseño Accesible en el Encuentro de Trabajo FADEA-CONADIS-UIA “**Jornadas sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos**” **Mendoza, Argentina.-Mayo de 2017.-**



- Participación de la Reunión de la Comisión de Accesibilidad de FEPUBA - Mayo de 2017.-
- Disertación y presentación de la Guía “Hacia una Ciudad Accesible”-Conceptos de Diseño Accesible. Salón de Cultura de la Municipalidad de Gral. Paz.-Julio de 2017.-



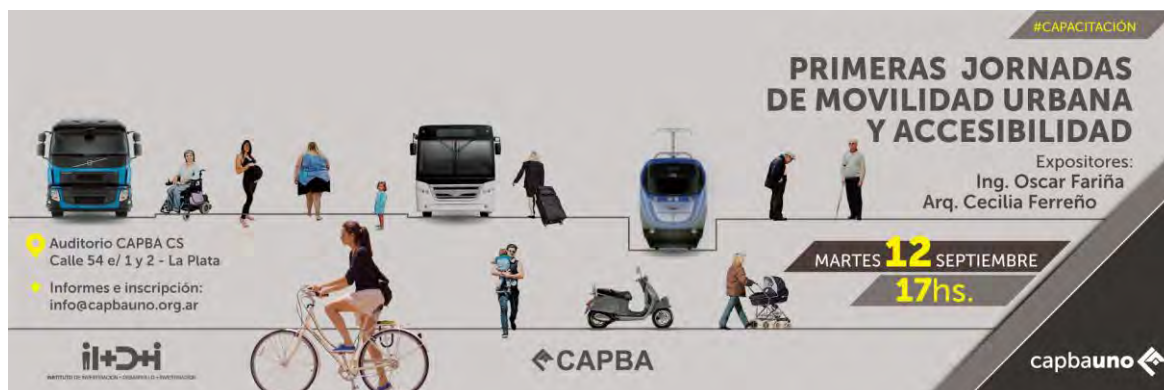
- Suscripción de **Acuerdo de Cooperación Institucional con la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires**, rubricado por los respectivos presidentes Dr. Manuel Mosca y Arq. Guillermo Moretto. El mismo tiene por objeto colaborar conjuntamente en iniciativas y/o proyectos orientados a fortalecer la calidad institucional legislativa y promover la participación de los matriculados en el impulso y desarrollo de acciones relacionadas con la accesibilidad y diseño universal.
- El acuerdo establece como acción prioritaria la reedición conjunta de la publicación “hacia una ciudad accesible”. Esta segunda edición se materializa desde la imprenta de la HCD e incluye correcciones y documentos complementarios al texto original, que próximamente estarán disponibles en formato digital en la web del CAPBAUNO. – Septiembre 2017



- Ingreso a la **Red Iberoamericana de Accesibilidad Universal- Red AUN** - Septiembre de 2017
- Participación y disertación en el **Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad y Seguridad ante Emergencias en Montevideo, Uruguay.**, organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad, Fundación ACS y AECID en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Embajada de España de Montevideo (Uruguay), con participación de representantes de España y los países de América Latina y el Caribe.



- Organización conjuntamente con el I+D+I (Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación) del CS, de las Jornadas "Estrategias de Movilidad y Accesibilidad sustentable y su aplicación en las regiones urbanas", con las exposiciones del Ing. Oscar Fariña -Representante Comité Técnico Asociación Mundial de Carreteras- de C.A.B.A., la Arq. Cecilia Ferreño - Representante de Red AUN en Argentina de la Red iberoamericana de accesibilidad- del CASF /Rosario, y el Arq. Claudio Bernardelli -Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS)- Septiembre 2017.



COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD- Coordinador: Arq. Roberto Berardi

Esta Comisión tiene por objetivo la integración de las dimensiones económica, social y ambiental con el objeto de lograr una ciudad y región sostenible, que permita ofrecer una alta calidad de vida para las generaciones presentes y futuras, y desarrollo entre otras acciones:

- Elaboración de documento señalando la **postura CAPBAUNO sobre la Ley 13059** y sus efectivas posibilidades de aplicación, presentado ante las autoridades del Municipio de La Plata en la CIAC, ante el eventual inicio de su exigencia en dicho ámbito.
Con la idea es intervenir para la adecuación de su decreto reglamentario, se plantearon dos líneas de trabajo a lo largo del año.
 - a) Desarrollar la propuesta de **etiquetado** de las edificaciones, procurando la obtención de beneficios e incentivos para las buenas prácticas a partir de su calificación y generando alternativas de trabajo para los matriculados arquitectos a partir de sus incumbencias al respecto.
 - b) Estudio de la modificación de las Ordenanzas de Construcción, planteando la **aplicación de las exigencias de eficiencia energética en atapas**, comenzando por la cubierta como subsistema más sensible.
- Presentación de capacitaciones en conjunto con el IFP, para acompañar a la formación del matriculado en las temáticas en estudio:
 - SISTEMA DE ETIQUETACION SUSTENTABLE – Arq. Edgardo Suarez (Col. Arq. De Córdoba)



- CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE –Dr. Arq. Santiago Caprio (politécnico de Milán)



- MOVILIDAD URBANA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - Caminar en Sao Pablo, sendero norte sur. Arq. Esp. Marcela Alonso Universidad Presbiteriana Mackenzie
- Trabajo de asesoramiento para la Municipalidad de La Plata, sobre puentes sustentables en el camino Centenario. Propuesta y estimación presupuestaria.
- Publicaciones en la revista En Escala, artículo sobre “Sustentabilidad y Ahorro Energético”



- Organización del concurso PREMIO CAPBAUNO 2017 ARQUITECTURA SUSTENTABLE, que tiene por objetivo la difusión de logros, singularidades e innovaciones obtenidas en los distintos campos de la actuación profesional, con especial hincapié en las acciones comprometidas con la sustentabilidad.



OBSERVATORIO DE PATRIMONIO Y PAISAJE- Coordinadora: Arq. Graciela Aguilar

El Observatorio de Patrimonio y Paisaje se creó para estudiar las diferentes problemáticas que encierra la temática de forma transversal y multidisciplinaria, con el objetivo de ampliar la inserción del CAPBAUNO en las propuestas para la protección del patrimonio cultural.

Producto de una preocupación central y reiterada, que pone el foco de atención en los aspectos aún no resueltos en la ciudad referidos a la protección de su patrimonio paisajístico- arquitectónico, **se solicitó a la Dirección de Patrimonio de la MLP la información considerada prioritaria** para estar disponible para la consulta de nuestra matrícula en el libre ejercicio de su actividad profesional, consistente en:

- 1- Plano actualizado con catálogo de edificios protegidos en la ciudad, en sus diversas categorías, para su publicación en la página web del CAPBA 1 y su exposición en la sección de visado de nuestra institución.
- 2- Referencias respecto al marco de protección vigente y especificaciones respecto a los niveles de intervención que cada uno admite.
- 3- Indicaciones sobre el sistema de procedimientos que se implementan cuando se requiere un aviso o permiso de obra en un edificio que se encuentra alcanzado por las normas de protección patrimonial.
- 4- Precisiones sobre el marco conceptual con los criterios que maneja la Dirección en términos de valoración patrimonial para su acrecentamiento y/o desestimación.
- 5- Explicitación -si las hubiere- de las propuestas normativas futuras para la actualización de criterios, protección y gestión del patrimonio de la Ciudad.

Paralelamente se solicitó que en los Certificados de Pre-factibilidad figure el marco de protección patrimonial del sector urbano y/o de la parcela en caso de corresponder; que dicha información se incluya en los Carteles de Obra; que se formalice un programa de custodia del patrimonio para evitar demoliciones clandestinas y un sistema de emergencias patrimoniales donde canalizar las denuncia por demoliciones ilegales.

Estas acciones que **no recibieron respuesta alguna del área involucrada**, razón por la cual **se encaró un trabajo de relevamiento propio, para diagnosticar el estado actual real de los inmuebles inventariados**.

Con el auspicio del Círculo Cultural Polonés “San Juan Pablo II” de La Plata, se realizó la conferencia “Arquitectura Religiosa de Madera en la Provincia de Misiones”, a cargo de la Arq. Liliana Oleksow, especialista en Patrimonio y ex- directora de Patrimonio Cultural de la Provincia de Misiones.



El equipo del Observatorio acordó actividades conjuntas y reuniones de trabajo periódicas con las autoridades del área de Planeamiento de la municipalidad de San Vicente, con el objetivo de reconocer los valores patrimoniales que definen los rasgos identitarios del casco histórico y la localidad de Domselaar.

Se cursó una nota al intendente de La Plata Dr. Julio Garro, para expresar la preocupación institucional y solicitar medidas de urgencia, a cuenta de las transformaciones de gran envergadura que afectarán al **Predio Ferroviario de Tolosa**, en el marco de las obras de electrificación del ferrocarril Roca.

El conjunto presenta importantes valores arquitectónicos, paisajísticos, históricos y referenciales, constituyéndose en la muestra más importante de la arquitectura ferroviaria del siglo XIX en la región y las obras proyectadas afectarían la conservación de este patrimonio cultural de alta significación para la identidad barrial.



12- AREA EJERCICIO PROFESIONAL

Desde la comisión de Ejercicio Profesional se sostuvo la actividad del **Local de Atención a Profesionales en la D.O.P.** de la MLP, para el asesoramiento técnico general, seguimiento de tramitaciones, difusión de instructivos y recepción de documentación permitida.

Reconociendo que para gran parte de las demandas en lo concerniente al ejercicio profesional demandan tanto resoluciones internas a la institución como acciones externas de presión sectorial, se fortaleció la representación distrital y el trabajo en la comisión respectiva en el **Consejo Superior del CAPBA**.

En dicho ámbito se trabajó especialmente sobre las particularidades de los **contratos** que serían necesarios para las distintas variantes del E.P.; el desarrollo de un **protocolo de visado** que unifique criterios y exigencias en todos los distritos y delegaciones; la formalización de acciones de **denuncia ante publicidad engañosa u oferta desleal de servicios de arquitectura**; la corrección de errores y ajuste funcional del **sistema "Capba en Línea"** y su apertura al uso por parte de la matrícula; y las condiciones de excepción de pago de **CEP en caso de vivienda propia**, entre otros.

Para apuntalar el trabajo cotidiano de la matrícula, se desarrollaron en conjunto con el IFP capacitaciones sobre temas específicos de gran demanda, identificados a través de encuestas.

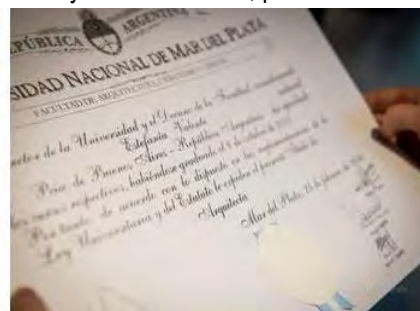
- CAPACITACION EN CONFECCION Y PRESENTACION DE REVALUOS INMOBILIARIOS
Arq. Héctor Gentile y Arq. Beatriz Masson



- CAPACITACION EN USO DEL SISTEMA “CAPBA EN LINEA”
Arq. Germán Zuloaga y Arq. Evangelina Koeller



En línea con el esquema de capacitaciones planteado, se formalizo dentro del **PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL**, un protocolo de **Entrega de Matriculas** que incluye charlas informativas sobre el funcionamiento colegial y la asistencia al profesional en sus primeros pasos técnicos y administrativos, previo a las ceremonias.



Advertidos del gran esfuerzo y la poca efectividad de las acciones tendientes a reivindicar la tarea y condición de los **arquitectos en Relación de Dependencia**, entre otros motivos por la relativa validez de una expresión distrital en el marco de una dialogo de alcance provincial, se trasladaron las iniciativas elaboradas al ámbito del Consejo Superior del CAPBA, desde donde se formalizaron numerosas entrevistas con funcionarios.

13- AREA DE FORMACION PERMANENTE - Coordinador: Arq. Juan DucisRoth

El Instituto de Formación Permanente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito UNO (IFP) CAPBAUNO, trabajo en el objetivo de contribuir a garantizar la capacitación continua de los matriculados a través de cursos y charlas en todos los ámbitos del ejercicio profesional.

En ese marco, se desarrollaron las siguientes actividades:

- *CONFERENCIA “LOS RIOS Y LA CONFIGURACION URBANA” - “El agua como la voz narrativa de la identidad”
Dr. Arch. Pamela Durán Díaz (MEX)



***CURSO “PLANIFICACION Y MANEJO DE ARBOLADO PÚBLICO”**

Ing. Forestal María Laura Tonello / Ing. Forestal Claudia Pintus

***CURSO “CAPACITACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL”**

Dr. Sebastián López Calendino

***CURSO “DISEÑO Y CONSTRUCCION CON SISTEMA STEEL FRAMING”**

Arqs. Esteban Jaureguiy Claudio Negri

***CURSO “ENERGIA ALTERNATIVA EN ARQUITECTURA”**

Arq. Alejandro Añaños



*CAPACITACION “SISTEMAS DE TERMOFUSION PARA CONDUCCION DE GAS”

Sistema “FusioGas” – Empresa Saladillo



*CHARLA TECNICA “ENERGIA SOLAR APLICADA A VIVIENDAS”

Ing. Carlos García - Empresa aEXenergy



*CONFERENCIA “INNOVACION EN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL”

Ing. Valerio Dornelles – INICER – Cerámica Fanelli



*CURSO DIRECCION DE OBRAS – CALIDAD, PRECIO, PLAZOS

Ing. Santiago Sobrero



***CURSO GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS**

Arqs. José Pasquare y Daniel Low



***CHARLA TECNICA “SISTEMA DE CALEFACCION POR PISO RADIANTE ELECTRICO”**

Quitral Climatización – Empresa Belh Home



***TALLER “CROQUIS ARQUITECTONICO” – “Buscando el estilo propio”**

Arq. Bruno Sucurado



14- AREA CULTURA

Coordinador: Arq. Juan DucisRoth

El Área se propone ofrecer un espacio de libre expresión para distintas manifestaciones de la cultura interrelacionadas con la actividad y las inquietudes de la matrícula, en los formatos de eventos, exposiciones o publicaciones.

CICLOS DE CINE

Bajo la coordinación del Arq. Ángel De Pascalis, se desarrollaron dos ciclos ofreciendo en forma libre gratuita películas de reconocidos directores internacionales, según el siguiente cronograma:

*CINE DE AUTOR

- 19/05 "EN LA CASA" / "DANS LA MAISON" DE FRANCOIS OZON
- 2/06 "PERFECTOS DESCONOCIDOS" / "PERFETTI SCONOSCIUTI" DE PAOLO GENOVESE
- 7/07 "DOS DIAS, UNA NOCHE" / "DEUX JOURS, UNE NUIT" DE JEAN-PIERRE Y LUC DARDENNE
- 14/07 "ANGEL A" DE LUC BESSON



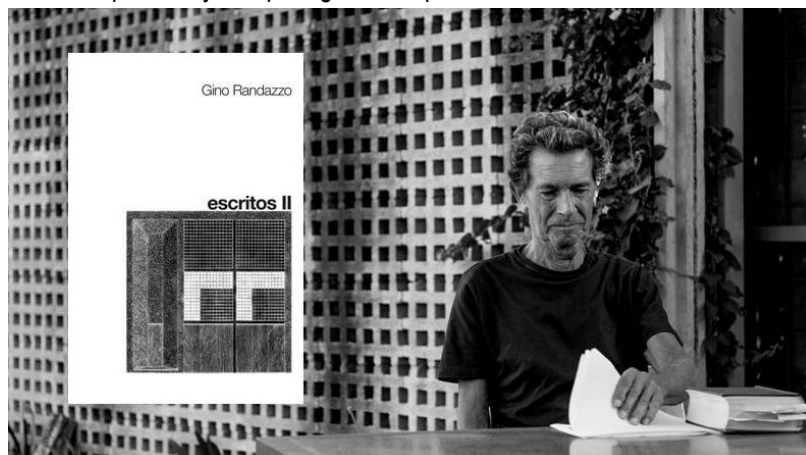
*CINE EN EL CAPBAUNO

- 4/8 LAST NIGHT de Don McKellar - (Canadá)
- 18/8 LE HAVRE de Aki Kaurismaki - (Finlandia)
- 8/9 RECONSTRUCCIÓN de Christoffer Boe - (Dinamarca)
- 29/9 PRANZO DI FERRAGOSTO de Gianni Di Gregorio - (Italia)
- 13/10 UNA SCONFINATA GIOVINEZZA de Pupi Avati - (Italia)
- 27/10 PARLEZ MOI DE LA PLUIE de Agnes Jaoui - 2008 (Francia)
- 3/11 NESSUNO SI SALVA DA SOLO de Sergio Castellito - (Italia).



PRESENTACION DEL LIBRO “ESCRITOS II”/ GINO RANDAZZO

El martes 11 de julio se realizó la presentación del último libro del Arq. Gino Randazzo, con reflexiones sobre el ejercicio y la enseñanza de la arquitectura, recabadas en un contexto de múltiples fuentes de búsqueda y ampliación de los límites disciplinares y con prólogo del Arq. Carlos Díaz de la Sota.

**CHARLA “EL CAMINO CREATIVO”**

En el marco del ciclo “bases para Arquitectos” organizado por el CAPBAUNO y patrocinado por Espacio&Confort, Miguel Rep y Pedro Saborido presentaron el Miércoles 23 de Agosto en el Auditorio del Capba CS.

**15- AREA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS**

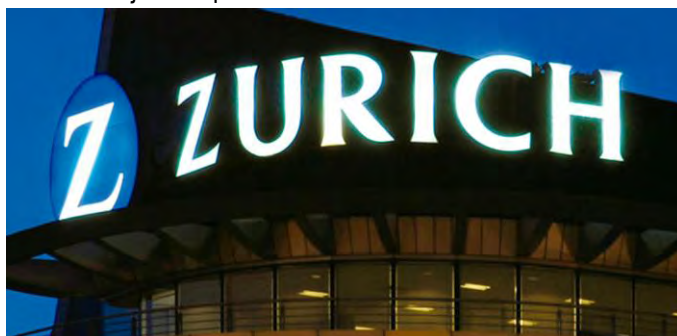
Coordinadores: Arq. José Luis Biagioni y Arq. Andrea Yopolo

Se continuó con el ofrecimiento de **SERVICIOS Y BENEFICIOS** al matriculado, como el Convenio de afiliación voluntaria al IOMA, la emergencia médica de UDEC y los descuentos en Turismo, Farmacia, Corralones de Materiales.

Entre otros establecimientos, los matriculados al día obtienen descuentos en carteles de Obra e Impresiones en Imprenta Quentin (calle 3 n°734 entre 46 y 47), Sushi Club La Plata (Dg. 74 n°1478 entre 47 y 10), Gimnasio Urbano Randers Point (Calle 48 n°966 entre 14 y 15), Ara Cocina al disco Boutique (Calle 44 n°803) y Línea LuisiBaby (indumentaria para niños).

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En el marco del convenio suscripto entre el CAPBA CS con la Empresa aseguradora ZURICH, los matriculados que abonan la matrícula anual antes de del 31 de marzo, acceden al beneficio de un seguro que ampara la responsabilidad civil que conlleva el ejercicio profesional.

**AFILIACION VOLUNTARIA AL I.O.M.A.**

A partir del convenio suscripto entre el CAPBA CS y el I.O.M.A. (Instituto Obra Médico Asistencial), los matriculados y su grupo familiar acceden al beneficio de la afiliación voluntaria y la cobertura, en caso de satisfacer las exigencias establecidas por el Organismo.

En el marco de dicho convenio, el Distrito UNO se desempeña como el nexo intermediario entre el matriculado y la obra social.

Las afiliaciones pueden solicitarse en cualquier momento del año y los interesados reciben un 5% de descuento sobre el valor de la cuota establecida.

**CONVENIO URGENCIAS MEDICAS UDEC**

A partir del convenio suscripto entre el CAPBAUNO y la empresa UDEC S.A, los matriculados pueden acceder a los servicios de emergencia médica y médico a domicilio a un precio promocional de la cobertura, que incluye como novedad la posibilidad de incorporar al grupo familiar (cónyuge e hijos menores a cargo convivientes).



16- COMISION GREMIAL

Representante: Arq. Gustavo Casco (Delegado al CS)

La comisión gremial funciona en el ámbito del CS del CAPBA y es presidida por la Arq. MaríaJoséBotta (Secretaria del CAPBA e integrante del Distrito 1).

En ella se tratan temas de vital importancia para la matrícula, que hacen a la defensa de las incumbencias del arquitecto y la generación y jerarquización del trabajo profesional.

Entre las temáticas abordadas se destacan:

- Proyecto para la puesta en vigencia de un **INFORME TECNICO URBANISTICO** para ser implementado a nivel provincial, a la usanza de la ordenanza 3509/17 del Municipio de Berisso.
- Proyecto de **CARTELERIA DE OBRA UNIFICADA** a nivel provincial, para la visualización de los distintos actores intervinientes.
- Proyecto de reglamentación para la **PROTECCION DE DERECHOS INTELECTUALES** de proyecto.
- Proyecto de **ADECUACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL**.
- Proyecto de **REFORMULACION DEL CODIGO DE ETICA**.
- Análisis de la aplicación de un **CEP DIFERENCIADO PARA LA OBRA PÚBLICA**.
- Acciones tendientes a clarificar la situación de profesionales **ARQUITECTOS EN RELACION DE DEPENDENCIA**.
- Desarrollo de un **NUEVO MODELO DE CONTRATO**, adecuado a los nuevos condicionantes legales.
- Deslinde de responsabilidad profesional sobre la obligación de incorporar cámaras transformadoras a proyectos multifamiliares.
- Análisis del rol profesional del **ARQUITECTO INVESTIGADOR**.

17- COMISION PREVISIONAL *Representante: Arq. José Luis Biagioni*

La comisión previsional funciona en el ámbito del CS del CAPBA y analiza todos aspectos relacionados con la Caja de Previsión (CAAITBA), con especial atención en el proceso de conformación de la Caja Propia.

Entre las temáticas abordadas se destacan la propuesta de establecer una **OFICINA DE ATENCION PERSONALIZADA** para arquitectos en la CAAITBA, el seguimiento del **TRATAMIENTO PARLAMENTARIO** de la futura Ley de Caja y distintas **OBSERVACIONES** a las resoluciones de la Caja (Reglamentación del Art. 29º, Sistema de Actualización y Liquidación de Deudas, Retiro de Fondos de Capitalización, Subsidios por fallecimiento, Certificación de Cumplimiento de Aportes, Reglamento de Jubilaciones, Aportes por Viviendas Sociales, Honorarios de Abogados en litigios con la Caja y otros).

18- ASESORIAS

Se mantuvieron los espacios de consulta personalizados para que los profesionales puedan plantear y resolver los diversos desafíos y problemas que surgen en el ejercicio diario de la actividad, con el acompañamiento de especialistas en la materia.

ASESORIA CONTABLE / Responsable: Cr. Liliana Libran

El área brinda asesoramiento a los nuevos matriculados en la inscripción y obligaciones del desempeño profesional. Al mismo tiempo, estudia casos particulares que revisten alguna dificultad por fuera de los trámites convencionales acordando entrevistas personales en el ámbito de la cabecera distrital y compartió información de novedades en materia impositiva.

ASESORIA LEGAL/ Responsable: Dr. Darío Salto

Esta asesoría prestó la primera asistencia jurídica a los profesionales que lo solicitaron y se expidió sobre asuntos generales que influyen a la totalidad de la matrícula o a la institución en particular, estudiando reglamentaciones, ordenanzas y leyes nuevas para comprender el impacto dentro del campo profesional.

MEDIACION / Responsable: Arq. Perla Bianchi

La mediación funciona como una instancia de resolución de conflictos entre partes (voluntaria, confidencial y basada en el diálogo) con la ayuda de un tercer individuo imparcial que, en este caso, es provisto por el CAPBAUNO. En este sentido, se logró avanzar en la recomposición de relaciones o el acuerdo entre los actores que intervienen en una obra, resolviendo numerosos conflictos emergentes.

19- VARIOS

VENTA DEL PREDIO “EL CAMPITO”

Como corolario de un proceso que incluyó un mandato asambleario, donde se facultó al Consejo Directivo a tramitar la venta de los inmuebles de propiedad distrital ubicados en calle 47 y Diagonal 76 y Avenida 32 y calle 153, para afectar dichos recursos económicos al mejoramiento de la infraestructura edilicia distrital en Sede y Delegaciones, se formalizó el 28 de septiembre en la Sede del gremio ADULP la escritura pública de transferencia del predio “El Campito”.

En la ocasión se interpretó que tanto por su potencial patrimonial como por los costos económicos y esfuerzos administrativos requeridos para su sostenibilidad, resultaba más útil orientar los esfuerzos a satisfacer otras necesidades institucionales más acordes a las misiones y funciones de la colegiatura.

Así se aceptó la oferta formal para su compra que realizara el gremio ADULP, que se encuadraba razonablemente en el rango de valor establecido en las tasaciones e involucra el convenio de uso por parte del CAPBAUNO en idénticos términos recíprocos a los actuales y el traspaso del personal permanente afectado a tareas en el predio.

**ORGANIZACIÓN XXI OLIMPIADAS NACIONALES DE ARQUITECTOS 2017**

El tradicional encuentro de camaradería que convoca a colegas de todo el país correspondió a este año a la Provincia de Buenos Aires y se desarrolló en la ciudad de La Plata entre el 5 y el 7 de Octubre.

Fueron 3 Jornadas de eventos sociales, culturales y competencias deportivas de Fútbol (11 libre, 11 veteranos, 8 seniors, 6 libre y femenino), Básquet, Vóley (masculino y femenino), atletismo, natación, maratón, pádel, tenis de mesa, golf, Ajedrez, truco y fotografía, con la coordinación general a cargo del Arq. Héctor Gentile.



PARTICIPACION EN LA EXPO “LA PLATA CONSTRUYE”

Como en anteriores ediciones, el CAPBAUNO participo con un stand conjunto con los restantes colegios profesionales integrantes del CAP (Consejo Asesor Profesional), desde donde se brindó al público visitante información sobre las acciones colegiales y cuestiones inherentes a la actividad de nuestra matrícula.

La exposición se desarrolló del 7 al 10 de Septiembre en la playa de estacionamiento de Walmart – Cno. Centenario entre 511 y 514.

**ACUERDO CON LA UNLP PARA LA INTERVENCIÓN EN EL C.U.O.T.**

A partir de la preocupación compartida por el rumbo de la planificación urbana de la ciudad y específicamente por el funcionamiento del CUOT, las autoridades del CAPBAUNO y la UNLP (Universidad Nacional de La Plata) acordaron posiciones al respecto.

Si bien el organismo tiene entre sus múltiples atribuciones y deberes emitir opinión a pedido del Departamento Ejecutivo sobre la aptitud técnico urbano de emprendimientos especiales compatibles con el Ordenamiento y Uso del Suelo, ambas instituciones discrepan respecto a cómo los mismos se tratan en el ámbito referido; e interpretando que ese no es el modo de abordar los temas ni el espíritu con el que se concibió el espacio participativo, se planteó al Municipio que ante las demoras e indefiniciones en la creación de un Instituto de Planificación para la ciudad, es imperioso implementar en la emergencia mesas técnicas consultivas de trabajo.



MESA DIRECTIVA CAPBAUNO
30 Septiembre 2017